

EL JUICIO SIGUE: AMLO

Rechaza la CIJ denuncia de México contra Ecuador por asalto a embajada.

DE VIGILAR EMBAJADA

Rechaza CIJ petición de México vs. Ecuador

La Corte Internacional de Justicia desestimó la petición que realizó el gobierno de México para que Ecuador tomara medidas para asegurar las sedes diplomáticas mexicanas en Quito.

Al emitir su resolución este jueves, el más alto tribunal de la Organización de Naciones Unidas para resolver conflictos entre países resaltó que el gobierno ecuatoriano ya se comprometió a resguardar estos sitios.

“La Corte considera que las garantías ofrecidas por el agente de Ecuador abarcan las preocupaciones expresadas por México en su solicitud”, resaltó la CIJ.

Agregó que entre estas garantías están: “Compromisos de brindar plena protección y seguridad a los locales, bienes y archivos de la misión diplomática de México en Quito, así como de permitir el despeje de dicha misión y de los domicilios particulares de los diplomáticos mexicanos”.

La CIJ negó la petición de México, al encontrar que hay suficientes elementos para descartar una nueva amenaza.—Pedro Hiriart

